

HECHO ESENCIAL

ASSURANT CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Santiago, 11 de diciembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica acuerdos adoptados en Junta
Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, y debidamente facultado por el Directorio de ASSURANT CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. (la “**Compañía**”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Compañía, lo siguiente:

Que, con fecha 9 de diciembre de 2025, se celebró una nueva Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía donde se acordó:

- a/ Modificar los estatutos de la Sociedad, con el fin de dar cumplimiento oportuno a la Ley N°21.757; y
- b/ La adopción de los demás acuerdos necesarios para implementar dicha modificación y para facultar el envío de la información correspondiente a los organismos reguladores.

En virtud de lo anterior, próximamente se hará envío a esta Comisión de la reducción a escritura pública del acta de la referida Junta Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de someter las modificaciones señaladas a su aprobación.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Fernando D'Amico
Gerente General
Assurant Chile Compañía de Seguros Generales S.A.